

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR PARTE DE UN GRUPO DE
ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR

DAYANA ESTEFANIA FREYRE ESTUPIÑAN

LINA GABRIELA GALINDEZ PAJOY

ROXANA ISABEL LOPEZ PISO



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



POPAYÁN-CAUCA

MAYO, 2023

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR PARTE DE UN GRUPO DE
ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR

DAYANA ESTEFANIA FREYRE ESTUPIÑAN

LINA GABRIELA GALINDEZ PAJOY

ROXANA ISABEL LOPEZ PISO

Trabajo de grado para obtener el título de Psicólogo (a)

Asesora

Erika Johana Pantoja Torres

Psicóloga, Magister en infancia



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



POPAYÁN-CAUCA

MAYO, 2023



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación titulado PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR PARTE DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR presentado por Dayana Estefania Freyre Estupiñan, Lina Gabriela Galindez Pajoy y Roxana Isabel Lopez Piso notifica que una vez revisado el informe final y aprobada su sustentación este trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:

BUENO:

SOBRESALIENTE:

EXCELENTE (Distinción meritoria):

Evaluador(a)

Dedicatoria

Agradezco primeramente a Dios por haberme permitido vivir este proceso, a mis padres hermana y sobrino por ser el motor de mi vida he impulsores de que siga luchando por mis sueños, gracias por haberme brindado su apoyo, por creer y confiar en mí, porque desde la distancia siempre estuvieron preocupados y deseándome lo mejor durante este proceso formativo. Dedico también este logro a mi primo David Freyre, él cual es una de las personas más importantes en mi vida que, aunque está en el cielo siempre me manifestó lo orgulloso que se sentía de mí y que muy seguramente lo sigue estando.

Dayana Estefanía Freyre Estupiñan

Dedico este trabajo de grado primeramente a Dios, que me ha dado fortaleza y sabiduría, y siempre me acompaño en cada paso que di, a mis padres por ese amor, oraciones y acompañamiento en cada proceso de mi vida y a mi familia en general por ese apoyo durante toda mi carrera.

Lina Gabriela Galindez Pajoy

Primeramente, a Dios Por Dar-me La Vida, con mucho amor a mi Madre y Hermano por ser mi fuente de inspiración y motivación para continuar siempre adelante en la búsqueda de ser mejor persona y profesional. A mis amigos y compañeras de trabajo de grado Dayana Freyre y Gabriela Galindez quienes me hacían reaccionar cuando pensaba que no podía continuar... Gracias

Roxana Isabel López Piso

Línea de investigación

El presente trabajo de grado está inscrito en la línea de estudios del desarrollo humano y social, puesto que contribuye al conocimiento desde la rama de la psicología, y también desde el desarrollo humano y social permitiendo acercarse a fenómenos, problemáticas, potencialidades y necesidades psicosociales con un diálogo interdisciplinario en pro de la transformación social (Fundación Universitaria de Popayán, 2019).

Esta línea facilita identificar fenómenos que se presentan dentro de la sociedad Caucaña; como lo es la violencia intrafamiliar, lo que permitió conocer aspectos que no son tomados en cuenta debido a que se ha ido normalizada en el contexto social, familiar y estatal.

Teniendo en cuenta esta línea de investigación los campos temáticos que fueron relevantes son: familia, relaciones y violencia (Fundación Universitaria de Popayán, 2019). Contribuyendo también al área social y educativa, siendo importante abordar la violencia intrafamiliar, para conocer por medio de diversas percepciones o vivencias, que tanto conocen los estudiantes acerca de esta problemática denominada violencia intrafamiliar.

Resumen

Esta investigación se realizó como parte del trabajo de grado para optar por el título de psicólogo, denominado *Percepción de violencia intrafamiliar por parte de un grupo de estudiantes de educación superior*, para el cual se planteó como objetivo general describir la percepción de VIF por parte de un grupo de estudiantes de tercer semestre de psicología. Metodológicamente se realizó desde un enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico, para lo cual se utilizó la técnica

de entrevista abierta de tipo semiestructurada apoyándose de una guía de preguntas. Como resultados se encontró que para los entrevistados la VIF está vinculada a los golpes, maltrato, gritos, abuso, violencia física y psicológica dentro del núcleo familiar, poniendo como principales causas los conflictos internos, los antecedentes de maltrato en la familia y los factores económicos, y como consecuencias afectaciones a la integridad del individuo, evidenciándose además en los participantes desconocimiento al tipo de violencia económica.

Palabras claves: *violencia intrafamiliar, tipos de violencia intrafamiliar, percepciones.*

Abstrac

This research was carried out as part of the degree work to opt for the title of psychologist, called Perception of intrafamily violence by a group of higher education students, for which the general objective was to describe the perception of VIF by a group of third semester psychology students. Methodologically, it was carried out from a qualitative approach, with a phenomenological design, for which the semi-structured open interview technique was carried out, relying on a question guide. As a result, it was found that for those interviewed, IFV is linked to beatings, mistreatment,

shouting, abuse, physical and psychological violence within the family nucleus, putting internal conflicts, a history of abuse in the family and economic factors as the main causes and as consequences affectations to the integrity of the individual, also evidencing in the participants ignorance of the type of economic violence.

Keywords: intrafamily violence, types of intrafamily violence, perceptions.

Índice

Introducción,	1
Planteamiento del problema,	2
Formulación de la pregunta problema,	5
Antecedentes,	6
Justificación,	15

Objetivos,	16
Objetivo general,	16
Objetivos Específicos,	16
Referente teórico y conceptual,	16
Teorías instintivas,	17
Teoría de frustración-agresión,	18
Teoría del aprendizaje social,	18
Metodología,	23
Enfoque,	23
Diseño de investigación,	23
Técnicas e instrumentos,	24
Técnica,	24
Instrumento,	24
Participantes,	24
Criterios de inclusión,	24
Criterios de exclusión,	25
Procedimiento de recolección y análisis de información,	25
Aspectos éticos,	25
Resultados y Discusión,	26
Capítulo 1: Percepciones de VIF,	26

Capítulo 2: Tipos de VIF,	28
Capítulo 3: causas y consecuencias de la VIF,	31
Conclusiones,	33
Recomendaciones,	34
Referencias bibliográficas,	35
Anexos,	44
Anexo No 1. Consentimiento informado,	44
Anexo No 2. Formato preguntas entrevista semiestructurada,	45

Introducción

El presente trabajo de grado tuvo como contexto la ciudad de Popayán-Cauca, desde el ámbito de la psicología social y educativa. El interés por investigar la percepción de violencia intrafamiliar es acercarse al fenómeno de estudio desde la mirada de los estudiantes que estudian psicología, por consiguiente, la diversidad de percepciones que tienen las personas específicamente estudiantes de psicología frente al fenómeno de la violencia intrafamiliar, con llevando a generar conciencia de que esta problemática se vive a diario no solo en el contexto payanes y colombiano, sino también en el mundo, por lo que es importante empezar a visibilizar esta problemática dejando atrás el hecho de normalizarla.

La investigación se desarrolló mediante el enfoque cualitativo, desde un diseño fenomenológico, con el fin de conocer de manera subjetiva la mirada que tienen los estudiantes de psicología sobre violencia intrafamiliar. Utilizando como técnica de recolección de información la entrevista estructurada de tipo abierta, apoyándose del instrumento de una guía de preguntas. la población participante de manera voluntaria se constituyó por cinco estudiantes del programa de psicología de tercer semestre del periodo 2023-1. El análisis de información se realizó mediante la codificación axial y abierta, lo cual permitió el proceso de agrupación de los fragmentos de las entrevistas en categorías y subcategorías.

Finalmente, como hallazgos se encontró que, la violencia intrafamiliar encasilla a la relación de pareja donde el hombre es el generador de violencia, además de que para los entrevistados la VIF, la relacionan a las agresiones físicas puesto que es el tipo de violencia que se reconoce con más facilidad ya que es el más común, por otra parte, la violencia económica para los cinco entrevistados no es reconocida, puesto que manifestaron no tener conocimiento claro respecto a este, aunque dos de los participantes se aproximaron a lo que creían es este tipo de

violencia. Por último, se evidenció que dentro de las causas más relevantes que identificaron para que aparezca la VIF están los antecedentes de maltrato en la familia, los conflictos internos como lo son la ausencia de comunicación y valores, encontrándose además los factores económicos, conllevando a afectaciones en la integridad de la persona como la baja autoestima, depresión, aislamiento social y pérdida de comunicación.

Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar (VIF) es un fenómeno social que se vivencia al interior de las familias, en los hogares. La cual es también reconocida como violencia doméstica y violencia familiar. Acción que muchas veces es silenciada, dejando de lado esta realidad, invisibilizando la mirada social, política, educativa, económica, comunitaria y de salud pública, es decir, que no se aborda dicho fenómeno con la importancia que esta requiere (Gallardo, 2015).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) la violencia intrafamiliar vincula 1/4 parte de la población adulta, aquella que en etapa de su infancia sufrió maltrato físico. Además, que de 1 de 5 cinco mujeres ha sido víctima de agresión sexuales durante la niñez, seguidamente 1 de 3 mujeres, vivenciaron violencia por parte de sus parejas sentimentales en el desarrollo de su ciclo vital, afectando a estas personas de manera física o sexual.

Este fenómeno, a nivel mundial ha permeado a toda la población sin discriminación de contexto. De acuerdo con OMS (2002), en el informe global sobre la violencia y la salud que en el año 2000 murieron a razón de la violencia intrafamiliar 520.000 personas. Para más adelante afirmar que a razón de la pandemia Covid-19, dicha problemática se incrementa al interior de las familias, motivo que lleva a las organizaciones mundiales a plantear acciones para poner fin a la

violencia contra los niños, siendo ellos observadores de la violencia entre padres y víctimas de estos actos (OMS, 2021).

De igual manera, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f.) afirma en su informe de la prevención contra la violencia, que en el mundo cada año 470.000 personas son víctimas de homicidio, las mujeres en un 38% son afectadas por violencia a razón de sus parejas sentimentales. Según la directora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, da a conocer que durante el Covid 19, en el continente americano, en los países de Argentina, Canadá y Estados Unidos, y en el continente europeo en los países de Francia, Alemania, España y Reino Unido, aumentaron las denuncias de mujeres víctimas de violencia en el hogar por sus compañeros sentimentales, aspecto que ha llevado a generar estrategias de protección para las mujeres en sus lugares de residencia (Ngcuka, 2020).

Cabe asociar que, los hechos de violencia, en inicio del Covid 19 incrementaron notoriamente, evidenciando que en Chile aumentaron las llamadas de denuncia por violencia intrafamiliar en un 70%, en México un 50%, en Sao Paulo un 40% y en Ecuador se presenciaron 15.097 casos de emergencia a atender por violencia intrafamiliar (Echeverría, 2020).

En el contexto colombiano, la Policía Nacional (PONAL) en los periodos comprendidos en los años 2018 y 2019 datan que se presentó un crecimiento de 16, 599 sucesos de violencia intrafamiliar, con 99.906 casos en el año 2018 y con 116, 505 casos en el año 2019, en los que se involucran a niños, adolescentes y adultos (Policía Nacional de Colombia, 2018; 2019). Con ello es visible que en Colombia no existe segregación alguna al momento de ser víctima de violencia intrafamiliar en cuanto a edad, sexo, estrato o etnia

Por su parte uno de los periódicos más representativos e influyentes en Colombia como lo es el Periódico el Tiempo, da a conocer que el Instituto Nacional de Medicina Legal a inicios del

año 2021 entre enero y mayo se registró una cifra de 4.986 homicidios de los cuales el 92,7% fueron hombres y el 7,3% fueron mujeres. Esto refleja un aumento del 27% con relación al año 2020 donde se presentaron 3.920 casos en esos mismos cinco meses. También refiere que en el año 2020 se evidenciaron 14.098 casos de violencia de pareja y en el año 2021 ocurrieron 12.087 casos de la misma. En cuanto a violencia sexual tuvo un aumento del 6% en el año 2021 con 7.991 casos de las cuales 6.945 fueron mujeres, y 1.046 hombres, mientras que en el año 2020 fueron 7.544 las personas víctimas de violencia sexual (El Tiempo, 2021).

Retomando, la violencia ha sido una acción repetitiva y de daños irreparables al interior de las familias, Colombia ha creado leyes para prevenir la violencia intrafamiliar, siendo una de estas la Ley 1257 de 2008, donde se estipulan reglas para la sensibilización, prevención y sanción de tipos de violencia contra las mujeres. Otra, es la Ley 1959 de 2019, que en el artículo 1º da a conocer que toda persona que atente contra la integridad física o psicológicamente de otro integrante de su vínculo familiar será condenada de 4 a 8 años de prisión, permitiendo tener claridad de que esta Ley actuó en defensa de la víctima.

Es importante adicionar que, la problemática no es ajena en los habitantes del departamento del Cauca, con las restricciones del Covid 19, los hechos de violencia verbal, sexual, física y psicológica, hacia mujeres y niños aumentaron en 16 municipios, entre ellos esta Almaguer, Florencia, Guachené, Inzá, La Vega, López de Micay, Padilla, Páez, Timbío y Totoró, obteniendo reportes de al menos un caso de violencia. Siguiéndole Caloto, Patía, Piamonte y Piendamó, registrando dos casos de violencia intrafamiliar. Por otra parte, en Santander de Quilichao se reportaron cuatro casos, y por último Popayán reportó once casos de violencia intrafamiliar. Para lo que en total se encuentra una suma de treinta y tres hechos de violencia intrafamiliar, los cuales

fueron reportados por diferentes entidades, como las comisarías de Familia y los enlaces de género de diferentes municipios (Gobernación del Cauca, 2020)

Para combatir estos hechos de violencia la Secretaría Departamental de la Mujer dirigida por Rosalbina Valdés Castillo en el año 2020, ha desarrollado campañas preventivas y de acompañamiento a través del grupo llamado Violeta, el cual está compuesto por personas especializadas en distintas áreas relacionadas a la parte jurídica y psicosocial quienes brindan información sobre la Ruta de Atención Integral y asesoramiento Jurídico (Gobernación del Cauca, 2020).

Teniendo en cuenta que la VIF es un problema permanente en el mundo, que no exonera contextos de diferentes índoles, se hace importante como psicólogos visibilizar este fenómeno a través de la percepción que tienen los estudiantes universitarios que cursan esta carrera, retomando la mirada sobre violencia intrafamiliar, involucrando así sus conocimientos desde una perspectiva crítica en cuanto a su ámbito formativo, y también conocer si la violencia intrafamiliar la han vivenciado, o si también la han observado en otras familias y como ellos actúan desde sus conocimientos ante las situaciones propias de la violencia intrafamiliar desde su conocimiento personal y formativo.

Formulación de la pregunta problema

¿Cuál es la percepción de la violencia intrafamiliar por parte de un grupo de estudiantes de educación superior?

Antecedentes

El fenómeno de la VIF permanece latente la vida de las familias, por lo cual fue importante revisar documentos formales, de experiencias en investigaciones realizadas en contextos internacional, nacional y local, con el propósito de conocer más frente al tema, su relevancia y la realidad actual de dicha problemática. Por ello, fue necesario hacer una búsqueda en bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet, y repositorios institucionales como el de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Cesar Vallejo, Fundación Universitaria de Popayán y Universidad Nacional de Colombia.

Inicialmente, se retomaron investigaciones a nivel internacional, las cuales permitieron conocer como la violencia intrafamiliar está relacionada con las formas vinculares entre miembros del hogar generando en algunos casos adicciones. Además, se comprendió como la violencia intrafamiliar hace parte de un problema de la salud, resaltado como un problema físico y psicológico que afecta también lo sociocultural. Además, se evidenció como la violencia intrafamiliar genera afectaciones en el funcionamiento familiar y el sentido de vida de los miembros del hogar, resaltando que los adultos mayores hacen parte de la población más afectada.

Seguidamente, se encontraron investigaciones realizadas en Colombia, donde se resalta que la violencia intrafamiliar es generada en algunas ocasiones por la mujer, entrando de esta manera el Estado a brindar una atención para la disminución de la violencia intrafamiliar puesto que afectaba a distintas poblaciones en el funcionamiento familiar desde las dinámicas. Pasando finalmente a una investigación local que permitió la identificación de las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la vida adulta.

Como punto de partida en el marco de las investigaciones internacionales, se encontró que

Arellanez, Tlaxcalteco y Morales en México ciudad de Veracruz en el año 2018 realizaron una investigación sobre “estudio comparativo de la percepción de la violencia familiar entre adolescentes, usuarios y no usuarios de drogas ilícitas” (Arellanez et al., 2018, p. 1), la cual tuvo como objetivo identificar la percepción de violencia familiar en educandos, drogodependientes y no drogodependientes de sustancias ilegales, como metodología principal se desarrolló un estudio transversal, comparativo y correlacional, cuyos participantes centrales eran pertenecientes al municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, siendo en total 667 estudiantes, arrojando como resultado que la violencia entre hermanos es una profunda causa de peligro, que puede desencadenar el uso de sustancias ilegales, por lo cual se debe dar mayor atención y énfasis a los sistemas familiares que cuentan con hijos adolescentes (Arellanez et al., 2018).

Esta investigación ha permitido identificar que los jóvenes que han vivenciado el conflicto intrafamiliar, directa o indirectamente, entre su sistema familiar principal, tendrán un posible estado de fragilidad emocional, lo cual puede inducir al consumo de drogas ilícitas (cocaína, marihuana e inhalantes) (Arellanez et al., 2018).

Para tener una mirada más amplia a cerca de este fenómeno. En Cuba Walton y Salazar (2019). Realizaron una investigación que denominaron “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual” (p. 1). La cual tuvo como objetivo principal sistematizar las conductas de esta problemática hoy en día. Para poder sistematizar las conductas del fenómeno se tomó como foco los aspectos generales de la VIF desde lo conceptual, como problema de salud, y desde lo sociocultural (Walton y Salazar, 2019).

De esta investigación se tuvo como resultado que la VIF como problema de salud, altera el bienestar físico ocasionando en los individuos espasmos musculares, palpitations, abortos, y desencadenando algunas veces hasta el suicidio. En los niveles psicológicos desencadena daños

como la paralización temporal y refutación de lo ocurrido, originando daños en los vínculos particulares, y retraimiento social. Y por último en los contextos socioculturales se encontró que para acercarse al fenómeno de violencia en alguna de sus nominaciones se debe considerar a la sociedad, sus particularidades culturales de los habitantes, y los diferentes estilos de vida, ya que en diferentes regiones la violencia hace parte de dogmas religiosos o actitudes que se aprueban. Por todo esto, retomar esta investigación permite entender que los estudios sobre la VIF, carecen de perspectivas más integrales que permitan intervenir eficientemente con la finalidad de aminorar esta problemática (Walton y Salazar, 2019).

Varas y Vega (2020) desarrollaron una investigación en Perú-Trujillo en el año 2020 que denominaron como “funcionamiento familiar y satisfacción con la vida en adolescentes víctimas de violencia familiar en Trujillo” (p. 1). teniendo como objetivo establecer la relación entre funcionamiento familiar y satisfacción de vida, teniendo como población central a 255 adolescentes entre 13 a 17 años, siendo víctimas de violencia intrafamiliar y otras violencias. Para este ejercicio la metodología utilizada fue mediante diseño descriptivo correlacional no experimental de tipo transversal, utilizando como instrumento el APGAR familiar y la escala de satisfacción con la vida. De esta investigación se tuvo como resultado que, en los adolescentes de 13, 14 y 16 años, que pertenecen a familias de tipo monoparental, extensa y no parental que han experimentado violencia intrafamiliar, violencia física y violencia psicológica, su funcionalidad familiar y la satisfacción con la vida se ha visto afectada, por eso esta investigación nos invita a reconocer la violencia desde los ambientes educativos para aportar en la minimización (Varas y Vega, 2020).

Cabe destacar que para los adolescentes entre 15 y 17 años que padecieron violencia intrafamiliar y violencia sexual, el funcionamiento familiar y la satisfacción con la vida, no genera

una afectación directa, situación que se ve reflejada también en tipos de familia nuclear simple y monoparental extendida. Por todo esto, retomar esta investigación permite comprender como el funcionamiento familiar se ve afectado cuando existe violencia intrafamiliar, además de que existe una relación directa con la satisfacción personal de los adolescentes en su desarrollo personal (Varas y Vega, 2020).

Dando continuidad a las investigaciones internacionales se encontró que en la ciudad de Huancayo en el país de Perú Berrospi et al. (2020) realizaron una investigación que denominaron Violencia intrafamiliar: padres que maltratan a sus hijos (p. 1). Para esta investigación su objetivo de estudio fue identificar qué es la VIF, como se manifiesta, qué causas y afectaciones genera, cómo afecta a niños y adolescentes y qué acciones han surgido para normalizarla. En esta investigación como metodología se llevó a cabo una revisión documental, de los que se citaron 19 artículos entre los más representativos. Las conclusiones propuestas datan de que la VIF son los actos de abuso, u agresión que se da entre los integrantes de sistema familiar ejerciendo poder y control hacia los más indefensos, teniendo más impacto niños y adolescentes. Expresándose de diferentes maneras, como física, psicológica, sexual o económicamente (Berrospi et al., 2020).

De igual forma, se halla que los padres no son responsables del daño que generan a los hijos debido a modelos de crianza, los cuales son tipificados. Teniendo en cuenta esta investigación se puede resaltar la normalización de la VIF invisibilizando este fenómeno, pues adopta las lesiones corporales y verbales justificándolas, a manera de enseñanza a través de reglas coactivas. Destacando también los factores protectores de violencia intrafamiliar como los son la armonía dentro del núcleo familiar, para evitar la generación acciones de violencia al interior de la familia. En oposición, que haya relaciones familiares débiles y con disparidad de control entre integrantes,

habrá más posibilidad de que se generen comportamientos dañinos entre ellos (Berrospi et al., 2020).

Para dar finalización a las investigaciones realizadas dentro del marco internacional, se halló que Zúñiga, en el año 2021, en la ciudad de Caraz (Perú), abordó una investigación sobre “percepción de violencia familiar en personas de la tercera edad del Centro de Adulto Mayor Caraz” (p. 1), teniendo como objetivo central establecer si existe ausencia o presencia de violencia familiar, desde las apreciaciones de los adultos mayores, como metodología principal se desarrolló mediante el enfoque cuantitativo de tipo básico no experimental, utilizando como instrumento la escala Geriátrica de Maltrato al Adulto Mayor. A manera de resultado general, se demostró que la apreciación de presencia de violencia familiar en los adultos mayores alcanzó un 72,0%, superando así, la apreciación de ausencia en un 28,0%, por esta razón los adultos mayores desarrollan sus propios conceptos y percepciones, logrando así percibir y considerar que han sido víctimas de violencia familiar (Zúñiga, 2021).

Teniendo en cuenta esta investigación, se considera que no solo los niños y adolescentes son vulnerables, los adultos mayores también son víctimas de violencia intrafamiliar, siendo más del 50%, evidenciándose que la violencia psicológica ocupa el mayor porcentaje, dentro de dicha investigación, denotando un 68,0% a la existencia de violencia, y un 32, 0% a la no existencia de esta, lo cual supera en gran medida a los demás tipos de violencia, vulnerando la dignidad y equilibrio emocional en los adultos mayores (Zúñiga, 2021).

Como antecedente nacional en Bucaramanga Colombia, Beleño (2019) realizó una investigación sobre “Violencia intrafamiliar desde la mujer: un estudio de caso en la reclusión de mujeres de Bucaramanga” (p. 1), teniendo como objetivo, analizar las causas que contribuyen a que la mujer ejerza violencia intrafamiliar. La metodología implementada se desarrolló con el

enfoque cualitativo, implementando un estudio de caso con diseño narrativo. En cuanto a resultados se destaca que no hay una sola causa a la que se le asigne la acción de cometer tal violencia, puesto que existen varios factores como lo psicológico, social y cultural que se forman desde la niñez. Esta investigación permite conocer la participación de la mujer recalando que en la actualidad son más violentas que en tiempos pasados (Beleño, 2019).

En el contexto colombiano como en otros países latinoamericanos aún está arraigado el machismo, por tal motivo se suele creer que netamente el hombre es el victimario, pero esta investigación da cuenta que no siempre es así. Por lo que se miró importante abordarla para tener otra percepción desde la subjetividad de la mujer y con ello conocer que factores pueden estar influenciando en la persona para ejercer dicha violencia (Beleño, 2019).

Por consiguiente, se hace pertinente abordar investigaciones Nacionales realizadas en Bogotá-Colombia en la Universidad de los Andes por Santander et al. (2020) que denominaron “Análisis de las Respuestas del Estado Colombiano Ante el problema de Violencia Intrafamiliar en Colombia” (p.1). Para ello, su objeto de estudio y metodología emplean un modelo ecológico haciendo énfasis en el análisis de revisión de diferentes estudios sobre el tema de VIF, como también asuntos políticos, y factores de riesgo y sus causas. Los resultados de esta investigación a partir de este modelo ecológico lograron precisar sus principales agentes causales y de riesgo, que son aquellos que están duramente ligados al abuso, y patrones de comportamientos que ya están institucionalizados y que limitan funciones dentro del núcleo familiar instruidos por el dominio y control, en donde la violencia es utilizada como acto para resolver conflictos (Santander et al., 2020).

Teniendo en cuenta esta investigación podemos resaltar que en Colombia sí hay una Política Pública, o sea una responsabilidad por parte del estado colombiano que corteja el

fenómeno de VIF, a través del apoyo a las familias contemplando programas y proyectos, el detalle es que los hechos y la planeación realizadas por el gobierno colombiano aún están inmersos en asuntos de política como la violencia de género o la defensa integral de la familia. Además, se encuentra que las acciones están centradas en atender y muy pocos centrados en la prevención del problema. (Santander et al., 2020).

En el contexto Colombiano se obtuvo que Rivera et al. (2020) abordaron una investigación sobre “percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiares y escolares en cuatro departamentos de Colombia” (p.1), teniendo como objetivo principal examinar las apreciaciones, conductas y experiencias de niños(as) y adolescentes sobre violencias en los ambientes familiares y escolares, como metodología se desarrolló un estudio exploratorio cuantitativo, dirigido a 16.558 niños(as) y adolescentes de entidades de educación pertenecientes al estado de cuatro departamentos de Colombia: (Magdalena) en los municipios de Aracataca y Pivijay, (La Guajira) en Dibulla y Uribía, (Chocó) en Bahía Solano y el Carmen de Atrato, (Cauca) en Caloto y Miranda. En cuanto a resultados esta investigación ayudo a delimitar la relación que existe entre la estructura sexo-género en la violencia, ligado a demás componentes como la edad o el contexto que residen (Rivera et al., 2020).

Esta investigación ha permitido identificar que la violencia intrafamiliar se dirige a cada individuo de manera diferente, de acuerdo a su sexo, origen y edad, generando desigualdades y control excesivo de poder dentro de los sistemas familiares. Así mismo es importante añadir, que la violencia vivenciada durante la infancia de cada uno de los individuos, repercute en su vida adulta, tanto si fuesen víctimas primarias como secundarias, dejando graves consecuencias físicas, psicológicas y sociales en las personas (Rivera et al., 2020).

Continuando con las investigaciones Nacionales Sáenz (2021) desarrollo una investigación en Santiago de Cali en la Universidad Cooperativa de Colombia que denomino “Funcionamiento familiar cuando se presenta la VIF contra la población infantil en Latinoamérica” (p.1). Su objetivo fue comprender como es la dinámica familiar en contextos donde se presenta la VIF en población infantil. Para este ejercicio investigativo la metodología fue la revisión de investigaciones cualitativas, identificando y caracterizando componentes de riesgo y protección relacionados con la violencia dentro de las familias.

En esta investigación se tuvo como resultado que, cuando se realizó la revisión de investigaciones en países de Latino América, concordaron que las dificultades dentro del matrimonio, las diferencias y las agresiones entre progenitores es el primer motivo de que concurra VIF hacia infantes tanto corporal como emocional. En segunda instancia, se encuentra la ausencia de afecto tanto físico como verbal. Otro aspecto preocupante al interior de las relaciones familiares son los padres consumidores de SPA, los cuales son un indicio de presencia en la VIF hacia infantes y madres, y la violencia generacional, pues haber sido víctimas de acoso sexual y agresión en la niñez, y al tener infancias desintegradas hace que en la vida adulta tengan afectaciones en su comportamiento. Por todo esto, retomar esta investigación permite comprender como el funcionamiento familiar se ve afectado cuando existe violencia intrafamiliar siendo de vital importancia centrarse en los aspectos que facilitan el funcionamiento familiar, buscando motivar a una educación sobre las dinámicas al interior de las familias y la importancia que ellas traen a nivel emocional, físico y de sociedad (Sáenz, 2021).

En cuanto a investigaciones locales es necesario resaltar que existen investigaciones relacionadas con la violencia de género y violencia por el conflicto armado, siendo escasas las

investigaciones centradas en la violencia intrafamiliar, logrando encontrar como aporte para esta investigación un trabajo de grado realizado en el año 2019.

Ruano y Portilla (2019) realizaron un trabajo investigativo sobre “análisis de los factores socioculturales y familiares que inciden en la violencia intrafamiliar en 5 casos de madres de familia presentados en la comisaría de familia de Popayán en el primer periodo de 2019” (p. 1) en la ciudad de Popayán. La cual tuvo como objetivo analizar los factores socioculturales y familiares que inciden en la violencia intrafamiliar. La metodología empleada fue desde el enfoque cualitativo con carácter descriptivo, teniendo como técnicas, historias de vida, observación y entrevista a profundidad para la recolección de datos (Ruano y Portilla, 2019).

Los resultados evidenciaron que las personas que han sido víctimas de VIF en su niñez como consecuencia tendrán afectaciones en su comportamiento en la adultez, además de que se encuentran inmersos otros elementos como la cultura y la sociedad que han contribuido significativamente en que un miembro de la familia tenga acciones violentas hacia otro. Por otra parte, con las entrevistas que se llevó a cabo se pudo evidenciar que la VIF es más propensa a que continúe con la misma o mayor intensidad cuando no se cuenta con redes de apoyo, o cuando dentro del hogar dicha violencia es normalizada. Esta investigación da a conocer no solo de aspectos culturales y sociales que intervienen en la VIF sino también en las consecuencias que puede traer en la vida adulta, pues haber sufrido violencia intrafamiliar trae consigo afectaciones psicológicas a sí mismo y también al núcleo familiar (Ruano y Portilla, 2019).

Justificación

La violencia intrafamiliar, al ser una problemática o situación que desencadena daños en la integridad del individuo, es un fenómeno muy común, que ha logrado un constante despliegue en todo el mundo, causando así afectaciones físicas, sexuales, sociales y psicológicas en los individuos, generando mayormente desequilibrios emocionales y perjudicando la calidad de vida de estas. La violencia intrafamiliar se ha convertido en una problemática interdisciplinar que no discrimina estratos sociales, edad, género, raza, religión, entre otros (Cantor, 2018).

Para González et al. (2018) la VIF comprende todo acto ocasionado por un integrante del sistema familiar ejerciendo violencia física, verbal y sexual, además incluye la ausencia de afecto, abandono y negligencia. Infringiendo el derecho al pleno desarrollo y bienestar del otro. La sociedad tanto antigua como moderna han tenido la tendencia a normalizar la problemática de violencia intrafamiliar, debido a los diferentes contextos o circunstancias culturales o sociales, donde el uso de la violencia se considera justificable y apropiada para la solución de conflictos internos dentro de los sistemas familiares.

Por ello, se resalta la importancia al abordar esta investigación pretendiendo conocer las percepciones que tienen los estudiantes de psicología, los cuales se están formando para la mejora de la condición de vida y reconocimiento del valor humano, comprendiendo las diferentes problemáticas sociales en las cuales se encuentra la violencia intrafamiliar, dado que de una u otra manera ellos la han vivenciado u observado. Es ahí donde se fundamenta esta investigación,

haciéndola oportuna para el grupo estudiantil, en el fortalecimiento, creación y reconocimiento de conceptos vinculados al tema de la violencia intrafamiliar.

Dentro de los hallazgos de información, se evidenció mayormente investigaciones relacionadas a la violencia de género en Popayán, por lo cual, al hablar de la percepción de violencia intrafamiliar, cuesta mucho el reconocimiento de investigaciones dadas localmente, aun mas cuando la violencia intrafamiliar es un tema, donde toda la sociedad se ve inmersa, pero que se ha empezado en la realidad a normalizar.

Objetivos

Objetivo general

Describir la percepción de VIF por parte de un grupo de estudiantes de tercer semestre de psicología de una institución de educación superior.

Objetivos Específicos

Identificar los significados que tiene frente a la VIF un grupo de estudiantes de educación superior.

Explorar los tipos de VIF desde la mirada de un grupo de estudiantes de educación superior.

Identificar las principales causas y consecuencias de la VIF mediante los saberes y significados que tienen un grupo de estudiantes de educación superior.

Referente teórico y conceptual

En este apartado se describen vertientes teóricas sobre la construcción social de la violencia, la cual abarca tres teorías: teorías instintivas, teoría de la frustración-agresión y teoría del aprendizaje social; y conceptuales que acogen las variables de esta investigación, permitiendo

tener un soporte en el tema de violencia intrafamiliar, por lo que se encuentra en este desarrollo el concepto de violencia, familia, violencia intrafamiliar, tipos de VIF, percepción y causas y consecuencias de la VIF.

La pertinencia de abordar la teoría de la construcción social de la violencia es para dar a conocer como se genera la violencia, pero también para entender como la misma repercute en la dinámica familiar conllevando a lo que conocemos como violencia intrafamiliar y que a su vez es denominada un problema social. De esta forma la familia es uno de los entornos donde la violencia se produce de una manera alarmante, inesperada y cruel debido a que todos se enfrentan entre todos, es decir, padres contra hijos, hijos contra padres, padre contra madre, hermanos contra hermanas y viceversa. Este fenómeno ha tomado fuerza en la actualidad, pero se sabe que esta problemática ha existido desde la antigüedad. (Domènech e Iñiguez, 2002).

Posterior a ello Domènech e Iñiguez (2002), desde la teoría de la construcción social de la violencia ponen en manifiesto las perspectivas clásicas y contemporáneas dando a conocer la generación de la violencia. En la perspectiva clásica ahondan en las teorías instintivas, la teoría de frustración-agresión y teoría del aprendizaje social.

Teorías instintivas

Para Domènech e Iñiguez (2002), las teorías y modelos instintivos son las que exponen clara y máximamente este prototipo de conductas haciendo énfasis en lo intrínseco del individuo. En consecuencia, dichos modelos reconocen una causa de la conducta violenta que se ubica en lo profundo del individuo. Aquella causa es, para esta ejemplar descripción, un instinto.

Desde este punto de vista la violencia se desataría de forma ineludible ante el surgimiento de un signo. Sus tareas serían las de supervivencia y las de la conservación de la especie. Posiblemente la más distinguida de explicaciones existentes apropiadas a este modelo en la

psicología sea el psicoanálisis, que dispone el igual tipo de descripción para estas conductas, no obstante, incrementándoles una labor constitutiva de la naturaleza humana, es decir, se trata de una reconfiguración funcional del instinto violento. En esta teoría se tiene en cuenta el carácter ineludible del instinto y de las conductas que presenta. La disposición de cambios en este esquema es improbable (Domènech e Iñiguez, 2002).

Teoría de frustración-agresión

Esta teoría fue propuesta por primera vez por John Dollard y sus colegas en 1939, la cual surge para dar una explicación entre lo interno y lo ambiental puesto que la agresión es un comportamiento que viene de una pulsión interna, pero dicha pulsión proviene de un elemento externo. Es así que cuando una persona experimenta frustración, es decir, cuando se encuentra impedida de alcanzar una meta o satisfacer una necesidad, es probable que esa frustración desencadene una respuesta agresiva (Domènech e Iñiguez, 2002).

La agresión puede ser dirigida tanto hacia la fuente de frustración como hacia otros objetos o personas que se encuentran en el entorno, la intensidad de la agresión está determinada por la magnitud de la frustración experimentada. Sin embargo, esta teoría también reconoce que las personas pueden acumular frustración y reprimir la agresión que le produce, pero solo hasta cierto punto, añadiendo también que la agresión puede ser inhibida o canalizada hacia formas no violentas de expresión, dependiendo de factores individuales y sociales (Domènech e Iñiguez, 2002).

Teoría del aprendizaje social

Esta teoría fue desarrollada por Bandura en el año 1977. Hay que comprender que en esta teoría la base que constituye los comportamientos se genera de la unión de una determinada respuesta a un estímulo en particular. Esa unión que queda paralizada por el refuerzo de la

realización de ese comportamiento. Para el caso del comportamiento agresivo el mecanismo funciona de igual manera.

En esencia, lo que esta teoría postula es que se pueden aprender comportamientos por imitación, y esos comportamientos observados se refuerzan. De este modo, si alguien observa que un comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces lo puede aprender (Domènech e Iñiguez, 2002).

Finalmente, y desde la perspectiva contemporánea Muñoz (1990), afirma que la psicología social contemporánea ha implementado elementos inteligibles a la agresión que se alejan tanto de la naturaleza interna como de la externa e incluye el contexto a fin donde se produce el comportamiento agresivo y violento. Además de que tiene unas características claves las cuales definen un acto como agresivo o violento. Se tiene en cuenta la ubicación del contexto de interacción ya sea interpersonal o intergrupala, se considera como un hecho intencional puesto que la intencionalidad un elemento clave para tomar un acto como agresivo y por último se tiene en cuenta la consecuencia que sería el daño que produjo dicho acto agresivo. Aun así estas características no permiten definir ni por separado ni conjuntamente si un acto es o no agresivo ya que para ello está la noción de norma donde la agresión es en definitiva un comportamiento normativo.

Ahora bien, partiendo desde referentes conceptuales se abordar a Iborra (2006) denota que la violencia es una conducta intencional y dañina, que a su vez puede ser activa conllevando a acciones violentas o pasiva indicando una omisión de los hechos. También es entendida como una forma deliberada de poder, generando privaciones de la libertad, en la cual se somete y se causa dolor a un ser humano (Foucault, 1994).

Desde otra concepción, la OMS (2002) determina la violencia como el impulso físico o el control desbordado que ejerce una persona a otra, a si misma o hacia un grupo de personas causando afectaciones a su integridad física como lesiones, daños psicológicos y afectaciones sociales llevando a la víctima al aislamiento. También aclara que la violencia es una causa de enfermedades y dolencias que están ligadas a interacciones sistémicas.

Dentro de las interacciones sistémicas, se encuentra la familia definida para Minuchin (1986) como el sistema familiar que a su vez es un conjunto inmaterial, que debe cumplir ciertas demandas, las cuales guían la intercomunicación entre los miembros de una familia.

Para otros autores como Suárez y Vélez (2018) la familia está constituida por reglas las cuales permiten tener un buen desarrollo de la convivencia y a su vez tener una vida sana en sociedad. La familia al ser la base principal de la sociedad ha ido evolucionando y con ello se ha derivado en nuevas tipologías, dando como resultado familias según su composición las cuales abarcan las familias nucleares, extensas y extensas compuestas; familias arcaicas, tradicionales y modernas comprendiendo así las familias según su desarrollo; conforme su integración están las familias Integrada, semi integrada y desintegrada; y según su forma de constitución se encuentran las Familias de padres divorciados, reconstruidas, monoparentales, adoptivas y homosexuales (Hernández, 2021)

De los conceptos anteriormente abordados para Walton y Salazar (2019) la violencia intrafamiliar corresponde a conductas violentas que ejerce un integrante de la familia a otro, donde se ve perjudicado su bienestar físico y emocional, afectando también las relaciones interpersonales y la comunicación en su sistema familiar. Desde otras perspectivas Montero et al. (2011) refieren que la violencia familiar es empleada cuando un individuo tiene más poder, maltratando a otras personas que son vistas como inferiores pero que tienen de igual forma un lugar en el sistema

familiar, conllevando a todas las formas de abuso tanto físico como psicológico o ambos. Para establecer que hay una situación de violencia intrafamiliar, la relación de maltrato o abuso debe ser duradera y continua.

Por otra parte, es importante hablar de la clasificación que hace la OMS sobre los tipos de violencia, siendo la primera la violencia interpersonal que abarca acciones o comportamientos violentos como sexuales, psicológicos o físicos, esta comprende la violencia en pareja, juvenil, a la niñez y adultos mayores. Seguidamente esta la violencia autoinfligida, la cual se refiere a la violencia que una persona realiza cometiendo acciones de agresión contra sí misma, causándose daño físico como autolesiones y psicológico como pensamientos suicidas o desencadenando el suicidio. Por último, se encuentra la Violencia colectiva, esta se ocasiona entre miembros de diferentes grupos ya sea por diversos pensamientos e intereses políticos, económicos, religiosos, entre otros (OMS, 2002).

Dentro de los tipos de violencia intrafamiliar mencionados por la OMS se encuentran unos subtipos relacionados así: dentro del tipo de violencia interpersonal se encuentran los subtipos de violencia física, psicológica, sexual y económica. En el tipo de violencia autoinfligida están los subtipos de violencia física y psicológica, y en el tipo de violencia colectiva se encuentra los subtipos de violencia física, psicológica, sexual y económica. Que más adelante se darán a conocer por los aportes que realizó Alonso (2020) donde menciona que la violencia física es aquella que, mediante el contacto físico intencional contra el cuerpo de una persona, de uno mismo o grupo de personas genera lesiones, daños o la muerte.

La violencia psicológica comprende la acción u omisión intencional para humillar, desvalorizar o causar sufrimiento mediante amenazas, sumisión, insultos, culpabilización y cualquier otra acción semejante (Alonso, 2020).

La violencia sexual según Alonso (2020) es cuando un individuo es forzado a tener relaciones sexuales o a crear contenido sexual sin su consentimiento, atentado o afectando la integridad y dignidad de la víctima, creándole un entorno vergonzoso, de tristeza, pánico, estrés, hostil, u ofensivo; la violencia sexual abarca el acoso sexual, el cual hace referencia a la acciones verbales y no verbales, no consentidas de índole sexual.

Por último, Alonso (2020) menciona la violencia económica la cual consiste en la prohibición o mal manejo de los recursos monetarios de un individuo hacia otro, ya sea de utilidad para bienestar físico o psicológico.

Se reconocen como primordiales causas de VIF, antecedentes de maltrato en los individuos, adicciones, y el control excesivo por parte de los varones (Viera et al., 2016).

La ausencia laboral y las traiciones de tipo amorosas se han tornado en las principales causas que ocasionan la violencia entre individuos, la gran mayoría de las personas que experimentan situaciones de infidelidad, desconfianza en sus relaciones de pareja o escasez laboral, intentan olvidar sus situaciones complejas, en las adicciones, y al unirse estas variables, se corre el peligro de ser víctima o victimario de violencia intrafamiliar (Acebo et al., 2018).

La VIF no solo está debilitando las relaciones dentro del sistema familiar, sino también relaciones interpersonales, en los diferentes contextos donde se desenvuelve el individuo. La VIF crece constantemente y desmedidamente en las comunidades educativas, ocasionando efectos negativos como problemas de conducta y psicológicos (Merino y Del Castillo 2017).

Por consiguiente, es importante tener en cuenta que cada persona tiene distintas percepciones y puntos de vista por lo que es pertinente abordar el significado de percepción. Vargas (1994) lo ha definido como una forma propia de las funciones cognitivas partiendo del procesamiento que da la memoria, percepción, lenguaje, atención y pensamiento, los cuales

permiten desde las estructuras cognitivas el reconocimiento de las situaciones o cosas que hacen parte de la vida diaria, además de dar una interpretación pasando a encontrar los significados que son el resultado de lo experimentado, lo que ancla al aprendizaje y la simbolización, aquello que se retoma y guarda en la memoria.

Por otra parte, Oviedo (2004), afirma que la percepción es un proceso de eliminación y selección significativa la cual genera que la persona sea consciente como a su vez tenga claridad y sensatez sobre las cosas que pasan en la vida cotidiana y el mundo.

Metodología

Enfoque

Esta investigación se desarrolla desde el enfoque cualitativo, debido a que es el oportuno, para poder efectuar una comprensión y reflexión de las experiencias y apreciaciones subjetivas que hacen parte del tema de estudio violencia intrafamiliar. De igual forma este permite recurrir al bagaje empírico y teórico frente al tema central de investigación (Monje, 2011).

Este enfoque permite contrarrestar la experiencia de los estudiantes con las teorías que ya están formalizadas en estudios científicos, generando conocimiento a partir de los resultados que se obtengan. Facilitando la recolección de experiencias desde lo que los estudiantes saben y lo que como investigadoras se cree saber (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de investigación

Entrelazando el enfoque cualitativo se plantea como diseño de investigación el fenomenológico, el cual describe y comprende las experiencias subjetivas de los individuos a cerca de un mismo tema, y de la misma forma entender que tienen en común relatos o vivencias, permitiendo así un punto de partida secuencial frente a la realidad de los estudiantes de tercer

semestre de psicología, en el que se tuvo en cuenta las experiencias o historias de vida individuales y colectivas acerca de la percepción de violencia intrafamiliar (Hernández et al., 2014).

Técnicas e instrumentos

Técnica

Para la recopilación de la información, se implementó la entrevista semiestructurada de tipo abierta, la cual sirvió de guía en la orientación para dar respuesta a preguntas agrupadas por categorías en torno al concepto de violencia, VIF, tipos de VIF, y causas y consecuencias de la VIF (Hernández et al., 2014).

Instrumento

Para este ejercicio se estructuró una guía de preguntas, donde se tuvo en cuenta los objetivos y categorías para su elaboración (Anexo No 2).

Participantes

La población fue seleccionada por conveniencia, la cual se constituyó por cinco estudiantes de tercer semestre de Psicología adscritos al periodo 2023-1, cuya participación fue de manera voluntaria y en el ambiente universitario el cual permitió describir las percepciones tanto a nivel de experiencias y significados a cerca de la VIF. Al ser una investigación de tipo cualitativa posibilita tener en cuenta criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión

Para este criterio se tendrá presente a estudiantes vinculados a la FUP, que hagan parte a la carrera de psicología, que estén cursando tercer semestre, además de estar adscritos al periodo 2023-1, que deseen participar de forma voluntaria y que oscilen en las edades de los 18 a 25 años de edad.

Criterios de exclusión

En este criterio se planeó no tener en cuenta a jóvenes estudiantes universitarios que no pertenezcan a la Fundación universitaria de Popayán, o que sean estudiantes de otros pregrados, que estén cursando otros semestres de psicología y que no cumplan con los requerimientos de edad.

Procedimiento de recolección y análisis de información

El procedimiento que se emplea para analizar la información, se denomina análisis de contenido, para Andreu (2020) el análisis de contenido cualitativo permite la comunicación con el otro, la cual lleva a reflexionar sobre las experiencias o maneras de pensar de los participantes de la investigación. Como primer paso se realizaron las transcripciones de las entrevistas, posterior a esto se estableció la identificación de conceptos, propiedades y dimensiones del fenómeno de estudio a investigar, de tal manera que permitiera un proceso de integración y relacionamiento entre categorías y subcategorías (codificación axial), finalmente se dio un orden conceptual y teórico (codificación axial) con el fin de confrontar los hallazgos, con los antecedentes teóricos, investigativos y conceptuales.

Aspectos éticos

Para este trabajo investigativo se tuvo en consideración el código Deontológico y Bioético de la Ley 1090 de 2006. Acogiendo el consentimiento informado el cual corresponde a la doctrina N°2 del secreto profesional en psicología. en el cual se les hace claridad a los participantes, que no se tendrá ningún beneficio económico, tanto como para ellos, como para los investigadores, dado a que es un ejercicio netamente académico, los nombres correspondientes a cada estudiante no

serán revelados, ya que serán denominados a través de una numeración, por último, cabe añadir, que los resultados del trabajo investigativo serán publicados y socializado a los participantes.

Resultados y Discusión

Este apartado inicia presentando los principales resultados que darán respuesta al objetivo principal de la presente investigación, tomando las percepciones de las y los cinco entrevistados de tercer semestre de psicología, para lo cual, para lo cual se utilizó la entrevista semiestructurada, aplicada en una única sesión, para posteriormente codificar la información obtenida en tres categorías: *percepciones de VIF*, *tipos de VIF* y *causas y consecuencias de VIF*, las cuales se describen en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Percepciones de VIF

El presente capítulo hace referencia a las percepciones que tiene un grupo de entrevistados sobre lo que para ellos significa la violencia intrafamiliar, de acuerdo con su formación personal y académica. A su vez, para dar una comprensión se dividen en dos subcategorías las cuales son: significado de VIF y percepciones negativas.

En cuanto a la definición de percepción según Vargas (1994), son formas inherentes a las funciones cognitivas tanto básicas como superiores, las cuales facilitan reconocer diversos hechos o acontecimientos que se presentan en la vida cotidiana. Por lo tanto, se hace pertinente abordar que la VIF para Berrospi et al. (2020) son hechos de abuso y/o agresiones ocasionadas por un integrante del núcleo familiar hacia otro visto como vulnerable, ejerciendo sobre la víctima dominio y superioridad. También, se tiene que para Walton y Salazar (2019) la VIF representa comportamientos violentos que ejecuta un miembro de la familia hacia otro ocasionándole consecuencias físicas y emocionales.

Partiendo de lo anteriormente mencionado, para los entrevistado la percepción acerca del concepto de VIF, es el reconocimiento de experiencias u opiniones subjetivas relacionadas a hechos de abuso y agresiones que ejerce un miembro de la familia, causándole afectaciones físicas y emocionales, lo anterior se refleja en los discursos de los siguientes entrevistados: E1 *“es como un maltrato en todo el sentido de la palabra, donde se mira los rechazos, las matanzas entre otras”*. E2: *“Abarca muchas cosas como la violencia física, psicológica que se dan en la familia y la sociedad. Son las acciones violentas como los golpes, los gritos, palabras que se dan adentro de los núcleos familiares afectando así a los hijos también”*. E3: *“Cuando una persona agrede físicamente a otra, hiriéndola ya sea con palabras o con hechos”*. E4: *“Sería como un abuso, que los padres le dan a sus hijos, o los hijos a sus padres, son conflictos.”*. E5: *“Lo relaciono principalmente con malos tratos, está ligado con los golpes”*.

A través de los relatos de los cinco entrevistados se evidencio que relacionan la VIF con golpes, maltrato, gritos, abuso, violencia física y psicológica dentro del núcleo familiar. Es así que estos hallazgos coinciden con el estudio “Violencia intrafamiliar: padres que maltratan a sus hijos” de Berrospi et al. (2020) ya que la violencia la han ido normalizando y justificando a través de las normas de crianza y las diferentes formas de educación. La investigación de Walton y Salazar (2019) denominada “Violencia intrafamiliar, un problema de salud actual” donde se encontró que la VIF afecta a niveles crecientes la salud física y psicológica, aparte de que la violencia se ha justificado por motivos de creencias religiosas y diferentes estilos de vida que llevan las personas dependiendo cual sea su cultura.

Ahora bien, se identificó que dos de los entrevistados en su discurso aportaron juicios de valor entorno a la percepción de VIF, haciendo referencia al valor negativo que tienen frente al

tema, como lo mencionan los siguientes participantes: E3 *“no es bueno, que alguien este agrediendo a otra persona o cuando alguien incluso lo podría agredir a uno mismo”*. E4 *“digo que la violencia intrafamiliar es mala porque la victima puede tener daños irreparables en su salud mental u ocasionarle la muerte”*. La connotación negativa que se observa en los anteriores discursos se debe a que le han otorgado a la VIF como una situación repudiable que puede conllevar a impactar la salud no solo física sino mental de quien la presenta.

Capítulo 2: Tipos de VIF.

En el siguiente capítulo se aborda el conocimiento que tienen los estudiantes sobre los tipos de violencia intrafamiliar, por lo que se subdivide en cuatro sub categorías: Física, psicología, sexual y económica.

De acuerdo con lo anterior, según Alonso (2020) la violencia física es aquella, que mediante el contacto corporal voluntario afecta la integridad física de un individuo, de uno mismo o conjunto de personas generando así traumatismos corporales, agravios o la muerte. Lo anterior se evidencia en los siguientes relatos de los entrevistados: E1 *“si he visto casos donde se ven reflejados casos de violencia en las familias como los golpes que ejerce un hombre hacia una mujer”*. E2: *“La física son los golpes y gritos”*. E3: *“La física es hacerle daño a otra persona con golpes”*. E4: *“La violencia física es el maltrato”*. E5: *“la física son los malos tratos y los golpes”*. Por lo que, para los entrevistados los golpes y daños físicos que son visibles hacen parte de lo que se evidencia como tipo de violencia física.

En este sentido, se encontró un estudio de Varas y Vega (2020) denominado funcionamiento familiar y satisfacción con la vida en adolescentes víctimas de violencia familiar en Trujillo, que uno de los tipos de violencia que sobresale es la física, lo cual hace que tanto la funcionalidad familiar como el desarrollo personal se vean altamente afectados. Por consiguiente,

esto se relaciona con lo identificado por los estudiantes del presente estudio, ya que para ellas y ellos la violencia física es la que con mayor facilidad identifican, reconocen y representan verbalmente como se presenta.

Por otro lado, para Alonso (2020) la violencia psicológica comprende el acto premeditado para degradar, avergonzar, despreciar o propiciar padecimientos a través de intimidaciones, sometimientos, ofensas, culpabilización o cualquier otro acto similar. Esto se evidencia en los relatos de los siguientes participantes E2: *“La psicológica ya son como los pensamientos”* E3: *“es cuando lo tratan a uno feo, cosas así”* E4: *“La violencia psicológica son más las emociones. E5: “la violencia psicológica sería cuando te dicen no puedes hacer tal cosa o te limitan.”* En este sentido los entrevistados interpretan la violencia psicológica, como aquellos pensamientos negativos que tiene una persona hacia otra, direccionándolos con palabras ofensivas o humillantes, que claramente repercuten en la dimensión emocional de las víctimas.

Es así que, en el estudio de Varas y Vega (2020) se encontró que este tipo de violencia conlleva a que las personas víctimas tengan dificultades en el funcionamiento familiar, viéndose reflejado en el distanciamiento e interacción con el núcleo familiar y en el desarrollo a nivel personal afectando aspectos de su vida como las relaciones interpersonales.

Cabe considerar por otra parte, la violencia sexual, indica que es cuando una persona es obligada a tener actos sexuales o a producir contenido sexual sin su aprobación, transgrediendo y perjudicando la integridad y dignidad de la víctima, este tipo de violencia comprende también el acoso sexual, el cual hace alusión a los hechos verbales y no verbales no consentidos por la persona (Alonso, 2020). Al respecto, las y los participantes mencionan lo anterior en su discurso E1: *“Es abuso no solamente con los niños, sino también adultos”*. E2: *“Es en sí como el acto carnal lo entiendo yo, cuando agredes a la fuerza a esa persona”*. E3: *“Cuando una persona acosa a otra,*

queriéndolo tocar, diciéndole cosas perversas". E4: *"que abusen de los muchachos o de cualquier persona"*. E5: *"es una violación, el acto carnal en sí"*. Para los participantes la violencia sexual se ve reflejada como el acto carnal sin ningún consentimiento, que las víctimas pueden ser tanto en niños como adultos y que la violencia sexual también parte del acoso con palabras soeces, miradas inadecuadas y tocamientos.

Asimismo, en un estudio realizado por Beltrán (2002) sobre violencia intrafamiliar: tolerancia al maltrato en la mujer, refiere que la violencia sexual es toda acción con fines eróticos, los cuales van en contra de la libertad voluntaria de la persona agredida negándole la oportunidad de vivir la sexualidad como placer individual. Con todo lo antes mencionado se pudo evidenciar que los cinco entrevistados en sus discursos presentados concuerdan con lo que plantean los autores, puesto que no solo es el acto sexual en sí, sino también otras acciones no consentidas que perjudican la integridad de la víctima.

En cuanto a la violencia económica se encontró que para los entrevistados no es un tipo de violencia que se identifica con facilidad, Alonso (2020) hace referencia a la privación o mal uso de los bienes económicos de una persona a otra, ya sea de beneficio o para el bienestar físico o psicológico.

En este tipo de violencia tres de los cinco entrevistados manifestaron no tener conocimiento por ende no le dieron ningún significado, excepto dos participantes, los cuales manifestaron, lo siguiente E4: *"La económica sería la falta de recursos."* E5: *"la económica es cuando te encasillan, te discriminan sin necesidad de tocarte"*. En este sentido, en un estudio denominado la violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar realizado por López (2017) se identifica que la violencia económica se genera hacia la mujer en un principio es sutil y pasa desapercibida pero solamente es reconocida cuando el agresor pasa a la instancia de ejercer

violencia física y psicológicamente a la víctima, Es ahí donde se establece la ley N° 30364 para la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y el núcleo familiar. Por lo que, se puede decir que se relaciona con lo encontrado en el presente estudio, ya que para los participantes no hay una claridad en la distinción e identificación de este tipo de violencia.

Capítulo 3: causas y consecuencias de la VIF

El presente capítulo expone las causas y seguidamente las consecuencias identificadas por parte de los entrevistados en relación a la violencia intrafamiliar.

Es así que, en un estudio realizado por Viera et al. (2016) los antecedentes de maltrato en la familia, las adicciones y el control deliberado por parte de los hombres son las principales causas para que ocurra VIF, además la escasez laboral y situaciones de infidelidad también hacen parte de las causas más comunes (Acebo et al., 2018). Lo anterior se ve evidenciado en los discursos de los entrevistados: E1: *“Que no hay respeto, no hay amor, no hay dialogo”*. E2: *“Muchas veces los factores externos como por ejemplo lo económico y el machismo”*. E3: *“Depende, porque hay personas que miran tratar mal a sus madres, entonces dicen yo también debo hablarle fuerte a mi mujer o hija, pero hay otras personas que no lo hacen, porque quieren mejorar y dar ejemplo”*. E4: *“Las causas podrían ser el desinterés, la falta de amor, de comprensión, la comunicación y porque los hombres de antes eran muy machistas con las mujeres”*. E5: *“Por cuestiones económicas, malas acciones como no acatar una orden ser grosero, no ser comprensivo”*. E5: *“tiene dos caras muchas veces la gente al ver que el padre pega a la madre lo normaliza y creen que eso está bien u otras personas piensa que eso está mal lo corrige y ahí corta la cadena”*

Entre las causas más relevantes de VIF para los participantes se encuentra el machismo, factores económicos, la falta de respeto, amor y comunicación, antecedentes de violencia en las familias, todo esto hace contraste con lo que mencionan Viera et al. (2016) y Acebo et al. (2018).

Si bien es cierto los entrevistados mencionan otras causas que los autores no condensan en sus aportes si tienen un acercamiento de lo que puede desatar la VIF.

Aparte de lo antes mencionado otras causas de VIF con mayor recurrencia son los conflictos matrimoniales, los desacuerdos y las agresiones entre padres hacia los niños (as) tanto a nivel físico como a nivel psicológico. En segunda instancia, se encuentra la carencia de afecto tanto física como verbalmente. Otro aspecto alarmante son los progenitores drogodependientes, lo cual es una señal de presencia de VIF hacia infantes y madres, trayendo consigo la violencia generacional, pues al haber sido víctimas de acoso o abuso sexual y maltrato en la niñez, hace en la adultez de un individuo se presente afectaciones en el comportamiento (Sáenz, 2021).

Finalmente, en cuanto a las consecuencias de la VIF que se identificaron por parte de los entrevistados se encontró que: *E1: “mi abuelito si maltrataba a mi abuelita cuando llegaba borracho y mis tías y mi mama la defendían y hoy en día mi abuelita mira con odio y rabia a mi abuelito que no lo puede ni ver, aunque haya pasado mucho tiempo. Cada uno duerme en sus camas separadas”. A su vez E1 manifiesta “La muerte”. E2: “Pues uno seria como lo psicológico, la baja autoestima, inseguridad en sí mismo, la pérdida de control que uno tiene, no hay un buen control emocional”. También E2 refiere: “Afecta perdiendo la comunicación y afectando también emocionalmente a los hijos”. E3: “La persona va a estar deprimida, no va a estar emocionalmente bien, se acaba su confianza en otras personas, también se va a aislar, y no se va a sentir seguro de sí mismo... Yo creería que la persona va a tener depresión, enfermedades y traumatismos”. E4: “Pues yo digo que emocional seria en el ánimo, no van a rendir en lo académico, va a tener altas y bajas... Afectaría, ya que no habría una buena convivencia”. E5: “trae problemas psicológicos, sociales, emocionales, suicidio... puede llegar a trastornarla por completo, llega a volver una persona insegura, sumisa, falta de decisiones, susceptible, infeliz”*

En este sentido, para Merino y Del Castillo (2017) la VIF no solo fractura la comunicación dentro del núcleo familiar, sino que también afecta las relaciones con los demás individuos, en los diversos contextos donde se desarrolla la persona. La VIF aumenta continua y excesivamente, causando efectos nocivos como problemas de conducta y psicológicos. Por consiguiente, para las y los cinco entrevistados las consecuencias más relevantes que ocasiona la VIF son la baja autoestima, la inseguridad en sí mismo, la pérdida de la comunicación familiar, depresión, aislamiento social, bajo control emocional y afectaciones en la convivencia dentro del núcleo familiar.

Visto de esta forma, la VIF a nivel físico desencadena en los individuos dolores musculares, afectaciones cardiacas, abortos, llegando a provocar en algunas ocasiones hasta la pérdida de la vida. En los niveles psicológicos trae consigo consecuencias como la paralización temporal y refutación de lo sucedido, originando así afectaciones a nivel social tales como el aislamiento social y rompimiento de vínculos familiares (Walton y Salazar, 2019).

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados en la presente investigación, se permitió identificar que los golpes, los insultos, las peleas entre el núcleo familiar es percibido como violencia intrafamiliar. Además, es importante resaltar que para los entrevistados el hombre es el principal generador de VIF y que también hay desconocimiento de información sobre algunos de los tipos de violencia intrafamiliar. Configurándose la violencia económica como una de las que menos se conoce y puede llegar a confundirse con la violencia psicológica.

Es importante destacar que la violencia intrafamiliar no siempre es fácil de identificar, ya que puede ser sutil y estar oculta detrás de la apariencia de una familia feliz y unida. Muchas

personas no pueden darse cuenta de que están siendo víctimas de violencia o qué tipo de violencia están sufriendo, llegando a justificarla como un comportamiento normal o aceptable.

Se puede dilucidar que las causas más relevantes que generan la VIF para los entrevistados, se identifican como aquellos antecedentes de maltrato en la familia, los conflictos internos como lo son la ausencia de comunicación y valores, encontrándose además los factores económicos, surgiendo así como consecuencias notorias para los entrevistados secuelas en la integridad del individuo, ocasionando baja autoestima, inseguridad en sí mismo, depresión y aislamiento social, afectando también la mecánica dentro del núcleo familiar ocasionando la pérdida de comunicación familiar

Recomendaciones

Para próximos estudios se recomienda continuar explorando la VIF con una población más amplia, así como con estudiantes que hayan vivenciado algún tipo de violencia, conocer la percepción de los docentes de las instituciones de educación superior no solo del programa de psicología, sino extendiendo a otras disciplinas.

Con base a los resultados de la presente investigación se sugiere realizar campañas de prevención e intervención a nivel institucional.

Se hace pertinente que la FUP implemente una asignatura que abarque el tema de VIF, ya que se identificó que los entrevistados carecen no solo de conocimiento frente al tema sino también de estrategias de afrontamiento tanto para la vida personal, como para el ámbito profesional.

Referencias bibliográficas

Andréu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces s-Universidad de Granada*, 10(2), 1-34.

<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34pags-pdf.pdf>

Alonso, P. (2020). *Tipos de violencia familiar y la mediación en los conflictos familiares* [trabajo de grado para obtener el título de: grado en trabajo social]. Universidad de Valladolid, España. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42631/TFG-G4183.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Arellanez, J., Tlaxcalteco, A. y Morales, D. (2018). Estudio comparativo de la percepción de la violencia familiar entre adolescentes, usuarios y no usuarios de drogas ilícitas. *Revista internacional de investigación en adicciones*, 4(2), 10-18.
<http://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad.2018.2.02/239>
- Acebo G., González, L., Núñez, F., Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/122/823>
- Beleño, L. (2019). *Violencia intrafamiliar desde la mujer: un estudio de caso en la reclusión de mujeres de Bucaramanga* [trabajo de grado para obtener el título de: psicóloga]. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/6957/2019_Tesis_Lina_Marcela_Bele%C3%B1o.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Beltrán, A. (2002). *Violencia intrafamiliar: tolerancia al maltrato en la mujer* [trabajo de grado para obtener el título de: Psicóloga social comunitaria]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Palmira-Valle.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/20413/abeltrang.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Berrosipi, Y., Osorio, V. y Ricaldi, A. (2020). *Violencia intrafamiliar: padres que maltratan a sus hijos*. *Escuela Académico Profesional de Psicología* (trabajo de investigación para optar el título de: Bachiller en Psicología). Universidad Continental, Huancayo-Peru.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9601/4/IV_FHU_501_TI_Berrospi_Osorio_Ricaldi_2020.pdf

Cantor, Z. (2018). *La violencia intrafamiliar en el municipio de Sibate* [tesis para optar el título de: especialista en derecho de familia]. Universidad la Gran Colombia, Colombia.

https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4547/Violencia_intrafamiliar_Municipio_Sibat%C3%A9.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Domènech, M e Iñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*.

[file:///C:/Users/Equipo/Downloads/34105-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34036-1-10-20060316%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Equipo/Downloads/34105-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34036-1-10-20060316%20(2).pdf)

Departamento nacional de planeación [DNP]. (2020, abril). *Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana*.

<https://www.asocapitales.co/nueva/wpcontent/uploads/2020/06/Cauca-Popayan.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2021, marzo). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210303-InfoDane-Popayan-Cauca.pdf>

Echeverría, A. (2020, mayo 12). La violencia intrafamiliar aumenta en Latinoamérica. *EL*

TELEGRAFO. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/violenciaintrafamiliar-latinoamerica>

Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto* (F. Álvarez). La piqueta.

<https://seminarioatap.files.wordpress.com/2013/02/foucault-michel-hermeneutica-delsujeto.pdf>

Fundación Universitaria de Popayán (FUP). (2019). *Líneas de Investigación del Programa de*

Psicología 2019 Fundación Universitaria de Popayán.

https://docs.wixstatic.com/ugd/885561_da1f851ca7f343ab9482877ec63688cb.pdf?index=true

Fundación Universitaria de Popayán (FUP). (s.f). *Historia.*

<https://portal.fup.edu.co/dependencia/la-fup/>

Gallardo, E. (2015). *Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar.*

<https://acacia.red/wpcontent/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>

González, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C. y Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Medica del Centro*, 12(3), 273-285.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec183d.pdf>

Gobernación del Cauca. (2020). *Gobierno departamental sigue desarrollando acciones para prevenir, orientar y atender la violencia contra la mujer.*

<https://www.cauca.gov.co/Prensa/SaladePrensa/Paginas/Gobierno-departamental-siguedesarrollando-acciones-para-prevenir-orientar-y-atender-la-violencia-contra-lamujer.aspx>

Hernández, M. (2021). *Tipología familiar.*

<http://medfam.facmed.unam.mx/wpcontent/uploads/2021/08/3-Tipologia-familiar.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación.* Mc Graw

Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación.* Mc Graw Hill.

Iborra, I. (2006). *¿Qué es esa cosa llamada violencia?*

https://online.ucv.es/wpcontent/blogs.dir/3/files/que_es_esa_cosa_llamada_violencia.pdf

Ley 1090 de 2006. (6 de septiembre de 2006). Congreso de Colombia. Diario Oficial No 46.383.

https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf

Ley 1257 de 2008. (4 de diciembre de 2008). Congreso de la República.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_col_ley1257.pdf

Ley 1361 de 2009. (3 de diciembre de 2009). Congreso de la República. Diario Oficial No.

47.552. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm

Ley 1959 de 2019. (20 de junio de 2019). Congreso de la Republica. Diario oficial No 50.990.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1959_2019.html

López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar.

Instituto de la Familia, 39-58.

<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>

Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.

<https://www.cphbidean.net/wpcontent/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>

Monje, C. (2011). *metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-lainvestigacion.pdf>

Merino, Z., Del Castillo, S., (2017). Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico. *Dialnet*, 2, (7), 23-29.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6118757>

Montero, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A. y Cárdenas, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, 15(4), 515-525.

<http://scielo.sld.cu/pdf/san/v15n4/san16411.pdf>

- Muñoz, J. (1990). El papel de las normas en la definición de la agresión. *Boletín de Psicología*, 26, 33-51. http://juan.psicologiasocial.eu/mistextos/munoz_justicia_normas_agre_1990.pdf
- Ngcuka, P. (2020, 6 de abril). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzileviolence-against-women-during-pandemic>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=5489A56B6FF3D5B52FC2B0CA9AC2E08A?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Información actualizada sobre la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/es/news/item/29-05-2021-update-from-theseventy-fourth-world-health-assembly-29-may-2021>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de estudios sociales*, 89-96. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/24808#text>
- Policía Nacional de Colombia (PONAL). (2018). *Violencia intrafamiliar*. [Archivo Excel]. <https://www.policia.gov.co/contenido/violencia-intrafamiliar-2018>

Policía Nacional de Colombia (PONAL). (2019). Violencia intrafamiliar. [Archivo Excel].

<https://www.policia.gov.co/contenido/violencia-intrafamiliar-2019>

Redacción justicia. (2021, julio 1). ¿Qué hay detrás del aumento de homicidios de lo que va del año? *EL TIEMPO*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/balance-de-homicidios-en-colombia-aumentaron-21-en-2021-600015>

Ruano, R y Portilla, L. (2019). *Análisis de los factores socioculturales y familiares que inciden en la violencia intrafamiliar en 5 casos de madres de familia presentados en la comisaría de familia de Popayán en el primer periodo de 2019* [trabajo de grado para obtener el título de: profesional en trabajo social]. Fundación Universitaria de Popayán, PopayánCauca.

<http://unividaufup.edu.co/repositorio/files/original/c16132c0cd2ff5ac489cf6cb448913bf.pdf>

Rivera, D., Arenas, A., Roldán, D., Forero, L., Rivillas, J., Murad, R., Calderón, M., Sánchez, S. y Arteaga, J. (2020). Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 39(1), 1-11. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v39n1/2256-3334-rfnsp-39-01e339061.pdf>

Sáenz, A. (2021). *Funcionamiento familiar cuando se presenta la violencia intrafamiliar contra la población infantil en Latinoamérica. Revisión Sistemática de Literatura*. [trabajo de grado para obtener el título de: Psicóloga]. Universidad Cooperativa De Colombia, Santiago de Cali.

Colombia.http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/35058/1/2021_funcionamiento_familiar.pdf

- Suárez, P y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173-198.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Santander, J., González, A. y Rojas, S. (2020, febrero). *Análisis de las respuestas del estado colombiano ante el problema de violencia intrafamiliar en Colombia*.
<https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/documentos-depolitica/analisis-respuestas-estado-violencia-intrafamiliar-feb2020.pdf>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Varas, K y Vega, E. (2020). *Funcionamiento familiar y satisfacción con la vida en adolescentes víctimas de violencia familiar en Trujillo* [trabajo de grado para obtener el título de: Licenciada en Psicología]. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo-Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45237/Varas_YKK-Vega_GEA-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Viera, N., Mas, M., Manzano, M. (2016). Estudio de violencia de género en la provincia de Bolívar Ecuador. *Revista Publicando*, 3, (8), 70-79.
https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/168/pdf_162
- Walton, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme21-01-96.pdf>.
- Zúñiga, K. (2021). *Percepción de violencia familiar en personas de la tercera edad del Centro de Adulto Mayor Caraz, 2021* [tesis para obtener el título profesional de: licenciada en

Psicología]. Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71331/Z%c3%ba%c3%bliga_CKM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo No 1. Consentimiento informado

**Consentimiento informado**

Por medio del presente consentimiento se permite informar que el objetivo de esta investigación es describir la percepción de violencia intrafamiliar por parte de un grupo de estudiantes de educación superior

Toda la información que será recolectada permitirá ahondar en el tema de la percepción de la violencia intrafamiliar, propuesta de investigación que tiene como fin, contribuir en el desarrollo formativo, por tanto, si usted desea participa de este ejercicio será de manera libre y voluntaria, aspecto por el que se podrá retirar de la investigación en el momento que lo desee. Cabe resaltar que, al hacer parte de este espacio no se tendrá ninguna retribución económica por algunas de las partes.

Al participar de la investigación usted accede a realizar la entrevista semiestructurada de tipo abierta, la cual, se tendrá como herramienta para la sistematización de la información, por lo tanto, se cuidará y reservará datos personales e identidad de los participantes colocándole a la entrevista un código de representación aquellos que serán de uso exclusivo para este ejercicio. Además de lo antes mencionado, usted autoriza el registro de grabaciones de audio que se genere en el proceso. Por lo anterior, como forma de retribución los resultados serán socializados una vez el proyecto concluya.

Ante lo descrito yo _____ identificado(a) con documento de identidad _____ acepto ser parte de la investigación que se titula "PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR PARTE DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR" por lo que autorizo a las estudiantes DAYANA ESTEFANIA FREYRE ESTUPIÑAN, LINA GABRIELA GALINDEZ PAJPY y ROXANA ISABEL LOPEZ PISO, el uso de la información ante lo referido.

Firma
Nombre
CC

Firma
Nombre
CC

Firma
Nombre
CC

Anexo No 2. Formato preguntas entrevista semiestructurada



PERCEPCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Caracterización sociodemográfica

Edad:	Sexo:
Semestre:	Grupo:

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a su percepción:

<input type="checkbox"/> 1. ¿Para usted qué es la violencia?
<input type="checkbox"/> 2. ¿Para usted que es un acto violento?
<input type="checkbox"/> 3. ¿A presenciado actos de violencia intrafamiliar?
<input type="checkbox"/> 4. ¿Cuál es su opinión frente a la violencia intrafamiliar?
<input type="checkbox"/> 5. ¿Qué tipos de violencia intrafamiliar usted conoce?
<input type="checkbox"/> 6. ¿Usted conoce la diferencia entre la violencia psicológica y económica?
<input type="checkbox"/> 7. ¿Para usted qué es la violencia sexual?
<input type="checkbox"/> 8. De acuerdo a lo que usted conoce o sabe, ¿qué es la violencia física y la violencia interpersonal?
<input type="checkbox"/> 9. ¿Cuáles cree usted que son las causas de sufrir violencia intrafamiliar?
<input type="checkbox"/> 10. ¿Cómo cree usted que influyen los antecedentes familiares de violencia en la violencia intrafamiliar?
<input type="checkbox"/> 11. Mencione las consecuencias derivadas de la violencia intrafamiliar
<input type="checkbox"/> 12. ¿Cómo puede la violencia intrafamiliar afectar la salud física y emocional a largo plazo de las víctimas?
<input type="checkbox"/> 13. ¿Cómo cree usted que la violencia intrafamiliar afecta la dinámica de las relaciones familiares?